



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

017/03

Salta, 28 FEB 2003  
Expediente N° 12.017/03

VISTO:

El proyecto presentado por la Lic. Nieve Chávez, para la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Actualización en Enfermería", destinado a Enfermeros egresados de las cohortes 90, 91, 92 y 93 del Instituto de Formación y Capacitación N° 8165 "Dr. Ramón Carrillo", y;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado Proyecto cumple con la Reglamentación vigente para la realización de Cursos de Extensión Universitaria, Resolución CS N°309/00.

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Extraordinaria 01/03 del 25/02/03, aprueba la realización del Curso propuesto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria N° 01/03 del 25/02/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO: De Extensión Universitaria

NOMBRE DEL CURSO: "ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA"

DESTINATARIOS: Enfermeros egresados de las cohortes 90, 91, 92 y 93 del Instituto Superior de Formación y Capacitación N° 8165, "Dr. Ramón Carrillo".

LUGAR DE DICTADO: Instituto Dr. Ramón Carrillo.

COORDINADORES: Lic. Nieve U. Chávez (Universidad Nacional de Salta)  
Lic. Liliana Pérez (Instituto Dr. Ramón Carrillo)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

017/03

Salta, 28 FEB 2003  
Expediente N° 12.017/03

DOCENTES: Lic. Sara Elena Acosta  
Lic. Nieve U. Chávez  
Lic. María Julia Rivero  
Lic. José Pinto

ARANCEL: Sin arancel

FUNDAMENTACIÓN:

El enfermero diagnostica y trata las respuestas humanas a los problemas reales o potenciales de salud, en base a un amplio marco teórico. El Proceso de Atención de Enfermería, es el método mediante el cual se aplica este marco a la práctica profesional, asegura la calidad de los cuidados al sujeto de atención y proporciona la base para el control operativo y el medio para sistematizar e investigar en este marco.

El PAE como instrumento en la práctica profesional asegura la calidad de los cuidados al individuo, familia y comunidad, asegura la atención individualizada, ofrece ventajas para el profesional y para quien las recibe, permite evaluar el impacto de la intervención de enfermería. Por lo que resulta necesaria la actualización permanente de las intervenciones de enfermería basadas en la mejor evidencia científica.

OBJETIVOS:

- Brindar un espacio de reflexión sobre la problemática de la profesión de enfermería
- Favorecer la actualización de técnicas y procedimientos de enfermería a partir de la Enfermería Basada en la Evidencia.
- Identificar y aplicar las principales teorías y/o modelos de la práctica de enfermería.
- Reconocer la importancia de la aplicación del PAE en la atención directa al paciente, familia y comunidad.

CONTENIDOS:

- Profesión. Concepto. Requisitos. Problemática actual.
- Principales Teorías y Modelos de Enfermería: Concepto. Características. Modelos de Orem, Henderson, Peplau.
- Actualización de técnicas y procedimientos con E.B.E



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

017/03

Salta, 28 FEB 2003  
Expediente N° 12.017/03

- Proceso de Atención de Enfermería. Concepto. Etapas. Importancia. Aplicación práctica

MODALIDAD:

Semi presencial, talleres, resolución de casos en Servicio.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: Meses de marzo – abril de 2.003.

CANTIDAD DE HORAS: 60 horas.

EVALUACIÓN:

Se realizará evaluación integral teórico – práctica en servicio. Se evaluarán aspectos conceptuales y su aplicación práctica, participación, producción grupal, relaciones interpersonales, expresión oral y escrita.

CERTIFICACIÓN

Se otorgará certificado de asistencia a los que hayan alcanzado el 80% de asistencia y hayan aprobado la evaluación integral, los que serán firmados por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PRESUPUESTO: Fotocopias (\$50,00), a cargo del Instituto Dr. Ramón Carrillo.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Instituto Dr. Ramón Carrillo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud